

ORDENANZA N°: 4459/12-

Ramallo, 21 de junio de 2012

VISTO:

Las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades al Honorable Concejo Deliberante, en su Artículo N° 27, inciso 4; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 22 de junio se inaugurará la nueva Unidad Sanitaria de El Paraíso, obra donada íntegramente por la Empresa Ternium;

Que es necesario la imposición de un nombre que refleje el sentir de la población de la localidad y su relación con las ciencias médicas;

Que, hijo de una familia oriunda de El Paraíso, Jorge Omar Acosta nació en esta localidad el 07/10/1931 y cursó sus estudios primarios en la escuela N 25, recibéndose de médico en 1961. Hace su residencia en el Hospital de Niños José María Gutiérrez de Capital federal, donde sigue la especialidad de Cirujano en Pediatría. Formó parte también del grupo de especialistas elegidos para la puesta en marcha del Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. Prof. "Juan P. Garrahan";

Que este hijo del El Paraíso, en la década del 70, realiza la primera separación de niños siameses en la Argentina, con mucho éxito y repercusión en la especialidad médica;

Que entre los médicos del Hospital de niños se lo recuerda como el Maestro, siendo un verdadero docente de su amada especialidad;

Que las innumerables consultas de vecinos de El Paraíso y Ramallo siempre tuvieron una respuesta favorable, uniendo dos de sus lugares más queridos, su terruño y su querido Hospital;

Que falleció en Buenos Aires el 20/05/2009

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Impóngase el nombre de "**Dr Jorge Omar Acosta**" a la nueva Unidad
----- Sanitaria de la Localidad de "El Paraíso".-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese a sus familiares vecinos del Partido de Ramallo y las autori-----
dades del Hospital Zonal de Agudos "Dr. Ricardo Gutiérrez" y al Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. Prof. "Juan P. Garrahan".

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE JUNIO DE 2012.-----